

RESOLUCIÓN UE CARE, PALERMO 27 SETIEMBRE 2018

¿EUROPA SOLIDARIA? UNA RED EUROPEA DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES PARA LA ACOGIDA A LAS PERSONAS MIGRANTES

“Esta resolución, propuesta por FPCGIL y FSC-CCOO, fue discutida y enmendada por una delegación de sindicatos europeos afiliados a EPSU durante el encuentro del 27 setiembre en Palermo, Italia”

La migración es un fenómeno global, social y económico. La migración existe desde el comienzo de los tiempos y ha traído beneficios sociales y económicos. No se puede afrontar sólo como una emergencia y una cuestión de seguridad como hasta ahora, sino como un fenómeno estructural que afecta e involucra y seguirá afectando a toda la Unión Europea y al mundo entero.

Sin un sistema común, coherente, solidario, basado en los derechos humanos, el enfoque sobre seguridad hacia la migración a nivel nacional y Europeo contribuye a acrecentar el miedo y provoca el racismo.

El racismo no es una invención. En estos meses hemos sido testigos en Italia y en muchas naciones europeas del avance del racismo y de la xenofobia, de un incremento de la violencia verbal y física que implica y tiene como protagonistas no solo a quienes tienen ideologías y prácticas de una cierta derecha, fascista y populista, sino también a quienes, víctimas de miedos e inseguridades, han individualizado a las personas inmigrantes como el enemigo a perseguir, ofender y echar.

La Unión Europea no puede concebirse como un mosaico de fronteras nacionales; los países mediterráneos constituyen la frontera meridional y deben desempeñar, a cuenta de ella, profesiones en el ámbito de los procesos migratorios para favorecer la acogida y la integración. Se trata de profesiones importantes que comprenden a todos los sectores públicos: desde la sanidad a las administraciones centrales y locales, al salvamento marítimo, de la seguridad, a los servicios sociales y a la educación, pasando por las prácticas relacionadas con los solicitantes de asilo y con los servicios sociales territoriales que favorecen la integración.

Es fundamental comprender que las trabajadoras y los trabajadores que operan en los procesos migratorios son trabajadoras y trabajadores europeos, no de una sola nacionalidad. Su deber fundamental, transnacional, es el de trabajar para la acogida y la integración de las personas migrantes en nombre de toda Europa.

Hasta hoy su aislamiento nacional, la falta de recursos e inversiones adecuadas a la necesidad de trabajar siempre en la emergencia, han creado condiciones de trabajo estresantes y graves dificultades. Esto no siempre permite que el trabajo desarrollado se adecue a la demanda.

Al contrario, el tema clave sigue siendo el de la carencia de recursos, en toda Europa, debido a la respuesta equivocada a la crisis económica, y en particular en los servicios públicos que se ocupan de la acogida, cuidado e integración de las personas recién llegadas, además de la ausencia de una política común europea que se sigue negando por sórdidas razones políticas y electorales.

Para construir una Europa solidaria que pueda acoger y gestionar la migración de manera cualitativamente adecuada, creando un sistema estructurado y constante, único para toda la Unión, es necesario desarrollar estándares comunes e instrumentos que permitan a todos los trabajadores públicos de la Unión, independientemente de su nacionalidad, de trabajar en las mismas condiciones. En especial, como pedido por EPSU, ETUC y por el Parlamento Europeo, hay que proceder cambiando antes que nada toda la legislación que, con las reglas de Dublín, han cargado de manera desproporcionada a los países de la frontera sur, basando las reglas en un sistema de recolocación en escala europea que tenga en cuenta criterios sociales y económicos de los países anfitriones y en las preferencias lingüísticas y en la reunificación familiar de los migrantes.

Hay, sin embargo, que poner en el centro del debate político la importancia del papel desarrollado por las instituciones públicas, a nivel estatal y local, las condiciones de trabajo del personal que acoge a las personas migrantes y la búsqueda de soluciones que permitan un auténtico sistema de integración, basado en la Carta Europea de Derechos Fundamentales, en los derechos de los refugiados internacionales y de los trabajadores migrantes (Convenciones de las Naciones Unidas, como la Convención sobre los refugiados de 1951 y las Convenciones sobre los derechos humanos fundamentales de las Naciones Unidas, incluida la sobre los trabajadores migrantes y las Convenciones OIT), así como en las constituciones nacionales.



La Unión debe asignar recursos adecuados que aumenten el presupuesto relativo a los temas migratorios que, por una parte, tengan en cuenta la dignidad de las personas migrantes y, por otra, inviertan y pongan en valor el trabajo de quien se ocupa de las personas migrantes, independientemente de la gestión (cooperativas, Ongs, administración pública), desarrollando un papel fundamental de integración y defensa de los valores democráticos de la Unión Europea.

Por otro lado, los servicios públicos de seguridad de los diversos estados que trabajan en las fronteras tienen también la obligación de garantizar la salud y seguridad en este difícil entorno laboral. En este sentido, atender a las necesidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad debe ser prioritario; por ello es importante dotar de los medios técnicos y humanos suficientes, además de una formación cualificada, acorde al trabajo que desarrollan los hombres y mujeres que ejercen esta labor, teniendo en cuenta que si el personal de policía y las otras fuerzas de seguridad no trabajan en seguridad, difícilmente podrán garantizar la de terceras personas.

Desde nuestro punto de vista, estabilizar el control de los flujos migratorios y reavivar la inmigración regular, puede garantizar la seguridad y legalidad además de limitar la inmigración irregular cuyas consecuencias son, con frecuencia, condiciones de irregularidad generalizada y aprovechamiento del trabajo de las personas migrantes.

Además, la creación de vías humanitarias para todas aquellas personas que huyen de guerras (conflictos, pobreza, persecución, cambios climáticos) y de condiciones inhumanas puede evitar la terrible escalada de muertos en el mar que en los últimos meses ha sufrido un inconcebible aumento según ha denunciado recientemente al UNHCR.

Tal y como hemos afirmado en el encuentro de Melilla del 13 y 14 de junio: *“está en la base de los valores de la Unión asegurar el salvamento de vidas y la tutela de los derechos de asilo y esto debe ser un elemento central de las políticas de acogida”*.

Como sindicatos de trabajadoras y trabajadores públicos, creemos por lo tanto que para construir y apoyar estas instancias es necesario crear una **red europea de trabajadoras y trabajadores para la acogida**, y por esto pedimos a EPSU que sostenga esta petición y nos soporte para poner en conexión las trabajadoras y trabajadores de Europa que operan en procesos migratorios para favorecer una acogida digna y una aproximación a la migración basada en los derechos humanos.

Invitamos al resto de organizaciones sindicales afiliadas a la EPSU, y que representan a esas trabajadoras y trabajadores, a unirse a la red para construir una voz potente que represente nuestros intereses en las instituciones europeas (Parlamento, Consejo, Comisión, etc).

A través de esta conexión virtuosa será posible, partiendo de cuanto ha sucedido en los encuentros de Melilla y Palermo, intercambiar experiencias comunes importantes que puedan poner en marcha una interlocución en el ámbito europeo con las Instituciones.

El objetivo es el de llegar, al menos, a establecer legislativamente unos estándares sociales mínimos, a través del diálogo social europeo y la participación intersectorial, que lleven a la Unión Europea a poner en valor el empleo público de acogida así como a superar las dificultades de las trabajadoras y de los trabajadores.

La red europea de trabajadoras y trabajadores para la acogida puede ser un instrumento que fortalezca de nuevo el sindicato a nivel internacional, reconociéndole un papel central en la promoción del acceso de los servicios públicos básicos para los migrantes, según el compromiso tomado en el *“United Nations global Compact on migration”*, aprobado el julio pasado, como evidenciado por PSI a nuestra federación global internacional.

El trabajo de la red buscará influenciar en las próximas elecciones del 2019, pidiendo a las fuerzas políticas progresistas que presenten en su agenda política el tema de una gestión humana y de calidad de los servicios, también como un antídoto extraordinario frente al resurgir el fascismo, el racismo y la xenofobia.

Sabemos bien que en Europa hay una situación generalizada de crisis e injusticia social, de falta de satisfacción de derechos, y hay quien utiliza e instrumentaliza los miedos y las incertidumbres de las categorías sociales cada vez más amplias acentuando peligrosas divisiones entre personas trabajadoras y ciudadanía.

Sabemos que la Unión Europea se basa en valores sólidos y por esto es necesario movilizar a los ciudadanos y a las mejores fuerzas de la cultura y de la militancia activa.

Sabemos bien dónde nos puede llevar este camino y no podemos quedarnos mirando. Todas y todos debemos afirmar con fuerza: no al racismo, sí a la seguridad para la ciudadanía, sí a una acogida de calidad a través de servicios públicos y al empleo público.

